

RESUMEN DE PRENSA



Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

24/02/2024

La CHS no cede a la presión de los regantes y mantiene su barrera a los nitratos

La Confederación advierte a los agricultores que deberán acreditar cada año que protegen los acuíferos del Mar Menor hasta terminar con la contaminación

ALBERTO SÁNCHEZ

MURCIA. La Confederación Hidrográfica del Segura ha dado un golpe en la mesa al advertir a los regantes del Campo de Cartagena que las medidas cautelares que limitan la actividad agrícola en la comarca continuarán el tiempo que sea necesario hasta que no se compruebe, con «datos científicos y técnicos», que esta actividad no contamina con nitratos los acuíferos de la cuenca vertiente al Mar Menor. El organismo de cuenca ha salido al paso de la manifestación de casi un centenar de agricultores el jueves frente a su sede en Murcia, donde exigieron el fin de estas restricciones por el daño que, aseguran, están causando a sus bolsillos. Las organizaciones agrarias también han reclamado lo mismo en las últimas semanas.

El enfado en este territorio ha ido en aumento al acercarse el plazo máximo de entrega de la documentación que requiere la CHS a los usuarios de la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena y de Arco Sur para que acrediten que sus cultivos no dañan las masas de agua subterráneas. En concreto, los acuíferos Cuaternario y Andaluciense, declarados en 2020 en riesgo de no alcanzar el buen estado cuantitativo y químico. En un comuni-



Terrenos agrícolas en las proximidades del Mar Menor. J. M. RODRÍGUEZ / AGM

Las parcelas de menos de dos hectáreas solo deberán presentar una declaración responsable

cado, la Confederación aclara que dichas medidas «pretenden condicionar y, en su caso, limitar las actividades agrarias a fin de proteger» dichos acuíferos, ya que existe «riesgo químico constatado» de que puede perjudicar, por extensión, al Mar Menor.

Las medidas, subraya la institución, «están justificadas por la necesidad de proteger el ecosistema, cumplir con la normativa ambiental, salvaguardar los recursos hídricos, proteger los

intereses socioeconómicos y prevenir crisis ambientales en la zona, y seguirán vigentes en tanto en cuanto no se constate que la actividad agrícola y ganadera no supone un perjuicio para las masas de aguas superficiales y subterráneas».

La CHS ya comunicó a los regantes del entorno de la laguna que este requerimiento de informes y análisis sería «periódico». De no cumplir con estas medidas, los regantes se enfrentan al corte del suministro de agua, algo que ya ha ocurrido. El organismo ha interrumpido el riego con recursos de las desaladoras de Escombreras y Valdeleñisco a 1.200 hectáreas del Campo de Cartagena, correspondientes a 24 expedientes por incumplimiento de

las medidas. Solo en la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena están afectados 51 usuarios por esta medida para un área de 540 hectáreas.

407 informes

El próximo 29 de febrero termina el plazo de entrega de estos informes para certificar que no se contaminó en estas parcelas agrícolas durante el año hidrológico 2022/2023. Los últimos datos disponibles, publicados por la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena, señalan que hasta ahora se ha dado traslado de 407 expedientes de 382 usuarios de esta entidad que mantienen regadíos en las zonas afectadas por las medidas cautelares, lo que abarca una revisión de 8.670 hec-

táreas sobre un total de 37.000 hectáreas. Durante ese periodo de tiempo, se suministró agua a 2.887 regantes distribuidos por toda el área regable de esta comunidad (una parte está fuera del perímetro de las restricciones).

La CHS amplió este plazo al comprobar a finales del pasado año que el porcentaje de expedientes que había recibido «era muy bajo». Sin embargo, desde la entidad de comuneros protestaron porque en las primeras comunicaciones de la Confederación no se especificó un tiempo máximo de entrega. El organismo de cuenca aclaró ayer que las nuevas instrucciones inciden en «la obligación de acreditar las medidas cautelares una vez ha finalizado el año hidrológico», quedando establecida para futuras acreditaciones como fecha límite el 31 de diciembre. Para facilitar la acreditación, las explotaciones menores de dos hectáreas podrán realizar únicamente «una declaración responsable».

Durante el año hidrológico 2021/2022, el primero en el que la CHS reclamó una serie de datos y análisis a los regantes para comprobar su actividad, el organismo recibió 4.552 expedientes para el cumplimiento de las medidas presentados por 2.732 usuarios para una extensión total de 33.686 hectáreas. Esto corresponde a más del 90% de la superficie de cultivo que estaría condicionada por las limitaciones, al estar encima de estas dos masas de agua. A fecha de octubre de 2023, está pendiente de revisión la documentación que presentaron 1.500 regantes, es decir, el 54,9%.

El PP ve en las medidas cautelares del Mar Menor la «asfixia» de los agricultores

El senador Luengo, que impulsó la ley de la laguna, entiende la petición de los agricultores de que se unifiquen ambas normas

E. P.

MURCIA. El senador por la Región de Murcia y exconsejero de Agricultura y Medio Ambiente, Antonio Luengo, acusó ayer al Gobierno estatal de «imponer de forma totalmente unilateral unas medidas cautelares que son mucho más restrictivas» que la ley auto-

nómica del Mar Menor y que «sí están asfixiando a muchos agricultores». Luengo agradeció «el esfuerzo» que han hecho los agricultores del Campo de Cartagena al sufragar «ellos mismos» inversiones «muy importantes» como la colocación de sensores de humedad para «garantizar que no haya ni un solo litro de agua, cuando riegan, que pueda percolar y pueda ejercer algún tipo de efecto significativo sobre la tierra y el acuífero».

«No hay ni un solo invernadero el cual no disponga de los sistemas de recogida de agua tal y

como dice la norma; han demostrado ese compromiso, esa responsabilidad», comentó Luengo, para quien los agricultores «están aplicando de forma responsable» la normativa regional.

Precisó que, en cualquier caso, «lo que le preocupa a los agricultores no es la ley del Mar Menor», que impulsó el propio Luengo, sino que, de forma paralela, el Ejecutivo central «impuso» las medidas cautelares. «Lo que no es normal es que cualquier agricultor esté sufriendo dos normativas paralelas. Si hay una norma que ha salido del consenso,

que ha salido de la unión», es la regulación autonómica, pero «lo que no es normal es que de forma unilateral el Gobierno quiera imponer otra normativa como son las medidas cautelares, de ahí que una de las peticiones que se hacían era precisamente que convergieran las dos normas en una, es decir, que hubiera una única norma», subrayó.

«Revertir la situación»

El senador popular compareció ayer en Murcia para reclamar al Estado que «se ponga a trabajar» para revertir la situación de los agricultores y ganaderos de España, marcada por el «hartazgo» y el «abandono» al que están sometidos por parte del presidente, Pedro Sánchez, y «deje de criminalizar» al sector primario a tra-

vés de sus políticas.

Los populares han propuesto varias medidas como la simplificación de la burocracia, la eliminación del IVA de alimentos como la carne, el pescado, los derivados lácteos y las conservas, y la flexibilización de la Política Agraria Común que «tanto el presidente Sánchez como el ministro Planas celebran hace poco».

Otras de las propuestas aprobadas en la Cámara Alta son la puesta en marcha de un Pacto Nacional del Agua, porque «no es normal que, frente a todas las amenazas, no tengan la seguridad de disponer del agua que necesitan para poder sacar adelante sus cosechas», así como una modificación del seguro agrario, para impulsar un modelo «que les permita dormir tranquilos».



Antonio Luengo

A prisión un camionero que iba por la A-7 con 100 kilos de maría en la cabina

EP

MURCIA. La Policía Nacional ha intervenido 100 kilogramos de marihuana en el interior de la cabina de un camión que circulaba por la autovía A-7. Ha detenido al conductor, para el que la autoridad judicial ha decretado ingreso en prisión.

Según informaron fuentes del cuerpo, la actuación se ha desarrollado en colaboración con la Policía Nacional de Murcia. Actuaron ante la sospecha de que un grupo organizado estuviese utilizando la logística de empresas de transporte asentadas en Almería y Murcia para realizar envíos de droga.

Agentes de la Unidad de Drogas y Crimen Organizado (Udyco) de Almería establecieron un dispositivo de vigilancia en las inmediaciones de una ciudad murciana y solicitaron colaboración a la Jefatura Superior de Murcia para interceptar el camión que iba realizando la ruta. En el registro se localizó la droga.

Archivan la causa contra dos adolescentes por la agresión sexual a una menor

R. H.

MURCIA. El titular del juzgado de Menores número 1 de Murcia ha archivado la causa contra dos adolescentes, de 15 años, que estaban acusados de agredir sexualmente a una menor de 13 años en un aparcamiento subterráneo bajo un céntrico parque de Murcia.

El juez apoya su resolución en que de las diligencias de investigación practicadas, ni del informe de la psicóloga ni de las declaraciones de los testigos, se derivan pruebas razonables que permitan continuar con la causa penal. Así, señala que no existen indicios suficientes para actuar contra los denunciados, por lo que dicta el sobreseimiento provisional de las actuaciones. Los hechos por los que se abrió el procedimiento judicial se remontan a la víspera del Entierro de la Sardina del año pasado, cuando la madre de la joven denunciada a su hija había sido forzada a practicar una relación a dos jóvenes.



El coronel Francisco Pulido durante su toma de posesión, ayer, como jefe de la Quinta Zona de la Guardia Civil. GUILLERMO CARRIÓN / AGF

«La lucha contra la violencia de género será la prioridad», avisa el nuevo jefe de la Guardia Civil

El coronel Francisco Pulido se compromete a perseguir los delitos sexuales y contra el medio ambiente al asumir su cargo

A. NEGRE

MURCIA. La Guardia Civil se vistió ayer de gala para dar la bienvenida al que ya es la nueva cabeza visible del cuerpo en la Región. El coronel Francisco Pulido se puso oficialmente al frente de la Quinta Zona de la Guardia Civil en un castrense y emotivo acto en el que estuvo respaldado por el director adjunto operativo de la Guardia Civil, el teniente general Manuel Llamas, y en el que marcó como prioridades, entre otras, la lucha contra la violencia de género y los delitos sexuales. «Sabemos el profundo desgarrar que suponen para las familias y las personas que lo

sufren», recalcó el alto mando, que hasta ahora estaba destinado en Huesca, en su primera comparecencia ante los medios de comunicación.

Pulido puso el énfasis, además, en mejorar la batalla que el cuerpo libra contra las mafias que acercan migrantes a las costas de la Región y en prevenir los delitos contra el patrimonio –robos– y los delitos tecnológicos. El nuevo coronel jefe de la Quinta Zona aludió, además, a la lucha contra los delitos medioambientales como «la única forma de preservar un medio ambiente seguro y completo» para la Región. «Queremos que podamos disfrutar todos de él y sea compatible con las actividades profesionales relacionadas con él», incidió.

El mando subrayó el «gran equipo» que conforman los 2.256 hombres y mujeres que integran a día de hoy la Guardia Civil en la Región y que, aseguró, se en-

cargan del 96,5% de la seguridad ciudadana en el territorio de la Comunidad. En su discurso ante las autoridades, sus compañeros y familiares –estuvo acompañado por su mujer y sus dos hijos–, Pulido hizo un repaso por su dilatada andadura, con cerca de 30 años al servicio del cuerpo. Tras un bautismo profesional en la Línea de Alquífe de la comandancia de Granada, Pulido ha ocupado muchos y muy diversos cargos, como el de oficial de enlace en el Estado Mayor de la Defensa –participando en las misiones de Afganistán y Bosnia Herzegovina– o como especialista en materia de terro-

rismo internacional dentro del servicio de Información, «buque de insignia» del cuerpo. Un bagaje profesional con el que espera asumir el reto que ahora afronta. «Vengo cargado con la mejor de las intenciones», recalcó.

La delegada del Gobierno, Mariola Guevara, ensalzó la «trayectoria impecable» del nuevo jefe de la Guardia Civil. Remarcó que en las escasas semanas que lleva al frente del cuerpo en la Comunidad ha tenido que hacer frente a «situaciones complicadas y difíciles», obteniendo «buenos resultados». El vicepresidente del Gobierno regional, José Ángel Antelo, ofreció toda la colaboración del Ejecutivo al cuerpo. A su juicio, «lo que no se puede hacer es equiparar la palabra de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con la de un delincuente». Ahí, recalcó, «vamos a ser muy reivindicativos con Delegación de Gobierno y con el Gobierno nacional».

«Vengo cargado con la mejor de las intenciones», remarca en su primer discurso

Una firma jumillana lleva a juicio a uno de los mayores promotores de Alicante

A. N.

MURCIA. Una empresa jumillana ha conseguido llevar a juicio a dos altos directivos de una de las empresas inmobiliarias más importantes de Alicante, TM Grupo Inmobiliario. La Audiencia Provincial de Alicante ha fijado para el

4 de noviembre de 2025 la vista contra el consejero delegado del grupo, Pablo Serna Lorente, y el subdirector general de la compañía, Manuel Fernández-Figares.

La Fiscalía reclama tres años de prisión para cada uno de ellos por presuntos delitos de estafa y apropiación indebida. El Minis-

terio Público solicita, además, que se imponga a los dos acusados una multa de 200.000 euros y la devolución de los 56.425 euros que les reclama este proveedor, con sede en Jumilla, que está siendo representado por el despacho de Murcia Berberena Abogados. Los hechos que deben ser en-

juiciados se remontan al verano de 2016, cuando los dos encausados suscribieron un contrato con la empresa jumillana Luis Olivares SL, para realizar trabajos de albañilería en varias de las 264 viviendas que levantaban en Benidorm. El fiscal sostiene que, tras realizar las obras, «y actuando con ánimo de obtener un ilícito beneficio», retuvieron un 5% de cada factura, montante que sería devuelto 12 meses después del fin de la obra. Transcurrido ese plazo, sostiene el Ministerio Público, no abonaron ese importe.

Las primeras viviendas «asequibles» de Murcia Crece saldrán a la venta en marzo

La promoción público-privada 'Aire' inicia la búsqueda de cooperativistas para el arranque de las obras en Puente Tocinos

PEDRO NAVARRO

MURCIA. El pistoletazo de salida tendrá lugar en marzo. Será a partir de ese momento cuando se inicie la comercialización de las primeras 26 viviendas de Murcia Crece, un proyecto estratégico municipal que planea desarrollar a lo largo de este mandato alrededor de un millar de viviendas en cinco zonas en expansión, bien para su venta, bien para a su alquiler, pero siempre a precios más económicos que los de mercado, en virtud de una fórmula de colaboración público-privada.

Estas casi treinta primeras viviendas se incluyen dentro de la promoción 'Aire', proyectada en la calle Mayor de la pedanía de Puente Tocinos, frente al jardín Aljada y con vistas al Cristo de Monteagudo. La propuesta incluye pisos de uno a cuatro dormitorios, distribuidos en cinco plantas y con áticos tipo dúplex. Contarán estos, además, con un patio interior y una piscina y zona de uso comunitario. Asimismo, el inmueble dispondrá de un bajo comercial.

Las viviendas saldrán así a la venta con precios «accesibles» desde 110.000 euros, según indicó ayer la portavoz municipal, Rebeca Pérez, que destaca que esta propuesta, «de confort y diseño», mira a colectivos como «los jóvenes o personas y familias más vulnerables, a las que se quiere brindar nuevas oportunidades». No obstante, no se ha fijado ningún criterio para el acceso a estas viviendas, que se adjudicarán, en principio, por orden de reserva. Esta se podrá rea-



Aspecto que tendrá el edificio proyectado por Urbamusa para su desarrollo en régimen de cooperativa en la pedanía de Puente Tocinos. ARTO.

lizar, con cita previa, en las instalaciones de la Urbanizadora Municipal (Urbamusa), situadas en la plaza Beato Andrés Hibernón, frente al Campus de la Merced de la Universidad de Murcia.

Así, lo que se producirá a partir de marzo es la apertura del proceso de captación de cooperativistas, una vez que la entidad ya ha sido constituida y el diseño, realizado por Urbamusa, se encuentra listo para su desarrollo. Serán estos primeros socios los que comiencen a aportar fondos para el inicio de las obras, a las que el Ayuntamiento de Murcia contribuye, además, aportando el suelo para su construcción.

La última promoción de este tipo realizada en el municipio de Murcia se lanzó en 2016, con la edificación de 17 viviendas en Príncipe de Asturias, que fueron

entregadas finalmente en 2020, según explican fuentes municipales. En cuanto al desarrollo de iniciativas similares durante este mandato, indican desde Urbamusa, se están manteniendo re-

Los pisos se ubicarán en un edificio de cinco plantas con piscina y podrán adquirirse por precios a partir de 110.000 euros

La última promoción de este tipo lanzada por Urbamusa se levantó en Príncipe de Asturias y fue entregada en el año 2020

uniones con las juntas municipales de distintas pedanías para valorar la demanda existente, antes de impulsar nuevas promociones de este tipo en otros puntos del municipio aún por concretar. «Tenemos varios solares en estudio», añaden.

Sistema público de alquiler

Junto a estas iniciativas destinadas a la venta, desarrolladas en régimen de cooperativa –bien gestionadas directamente por Urbamusa, bien con la mera aportación de suelo municipal–, Murcia Crece incluye otras actuaciones, como la creación de un nuevo sistema de alquiler público con la construcción de 458 nuevas viviendas en zonas como Cabezo de Torres, La Alberca, El Palmar, Santiago y Zaráiche, San Basilio, Churra, El Puntal y Ronda Sur;

un plan de rehabilitación de viviendas en zonas vulnerables; la revitalización de centros históricos, barrios y pedanías; y la creación de una oficina de aceleración de la vivienda en el municipio de Murcia, actuaciones todas ellas financiadas con fondos europeos 'Next Generation'. De hecho, en muchos casos se está a la espera de recibir la transferencia del dinero desde la Consejería de Fomento de la Comunidad, que es la que gestiona las ayudas, para iniciar su desarrollo.

El concejal de Planificación Urbanística, Medio Ambiente y Huerta, Antonio Navarro, destacó que el Ayuntamiento acaba de terminar once viviendas para alquiler en Churra y Sendá de los Garres, y que están en construcción cuatro en la calle Capuchinos del barrio del Carmen.

Nuevo aparcamiento para el campo de fútbol de Cabezo de Torres

LA VERDAD

MURCIA. El Ayuntamiento de Murcia ha invertido en las últimas semanas más de medio millón de euros en varios proyectos en la pedanía de Cabezo de Torres, trabajos que acaban de finalizar. En concreto, se trata del asfaltado de la calle de la Rambla del Carmen, con

una inversión de 210.000 euros, a lo que se suma la adecuación de accesos y la construcción de un nuevo aparcamiento junto al campo de fútbol –con más de 33.000 euros–, así como la sustitución del césped de esta instalación deportiva, que ha supuesto un desembolso de casi 300.000 euros.

«Con estos trabajos, el campo

de fútbol de Cabezo de Torres gana en accesibilidad y una nueva zona de estacionamiento de 600 metros cuadrados de superficie, gracias a la cual se han puesto a disposición de los usuarios un total de 20 plazas señalizadas, de las que dos son de uso exclusivo para personas con discapacidad y movilidad reducida», explicó la vicealcaldesa y concejal de Fomento y Patrimonio, Rebeca Pérez.

Las obras han comprendido una primera limpieza y desbroce del terreno y el desmontaje del vallado existente en el área de ac-

tuación, así como la ejecución de un muro de hormigón armado de unos 40 metros de longitud en el lindero con los terrenos del campo de fútbol, lo que ha permitido aumentar la superficie y conseguir las cotas de terreno que obligan las pendientes exigidas por las escorrentías. Sobre el muro, se ha levantado una valla similar a la existente y que delimita el equipamiento con la calle Mayor.

También se ha suprimido uno de los postes que ocupaba el área de estacionamiento y se ha adecuado el partidor y la arqueta de

tajaderas y válvulas, según indicaciones de la Junta de Hacendados, reservando un espacio para el uso exclusivo de las maniobras de explotación de las acequias Churra la Vieja y Caracol, que discurren bajo el nuevo parking. Mientras, en la zona pavimentada de la Rambla del Carmen, se ejecutará una acera de adoquín. Todos los trabajos han sido supervisados por la arqueóloga municipal, al desarrollarse en la zona de influencia del Sitio Histórico de Monteagudo y Cabezo de Torres.

Escrivá acota la sentencia de los interinos y esperará a la interpretación de los tribunales

El ministro de Función Pública considera que eliminar la tasa de reposición y acortar los plazos de acceso corregirá la temporalidad

AMPARO ESTRADA

MADRID. La sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) sobre el abuso de la contratación temporal en la Administración española, con miles de trabajadores encadenando un contrato tras otro, ha sido tan contundente que ha generado enormes expectativas entre los empleados temporales en el sector público, donde la tasa de temporalidad en el sector público ronda el 30%, el doble que la del sector privado. El tribunal europeo insta a los tribunales españoles a poner coto a eso porque considera que el derecho español no disuade del abuso de la interinidad. No obstante, tendrán que ser los tribunales españoles los que interpreten en cada caso la recomendación del TJUE de que los

interinos de larga duración se conviertan en fijos.

Precisamente, el ministro para la Transformación Digital y de Función Pública, José Luis Escrivá, pidió ayer esperar a que los tribunales españoles interpreten la sentencia del Tribunal de la Unión Europea (TUE), ya que se ha hecho una interpretación «muy extensiva» sobre la misma «que no parece muy justificada». A juicio del ministro, el dictamen del TJUE se refiere a «unos casos muy concretos», aparte de que traslada a los tribunales españoles la toma de decisiones finales. También desde el sindicato CSIF (Central Sindical Independiente y de Funcionarios) piden «prudencia y que no se generen falsas expectativas a corto plazo», ya que la sentencia se refiere únicamente a los tres casos de personal laboral indefinido no fijo analizados por ese tribunal.

Durante un desayuno informativo organizado por Nueva Economía Fórum, José Luis Escrivá recalco ayer que el problema que subyace es la excesiva temporalidad que ha existido en

España desde hace décadas porque se entendía la flexibilidad laboral como tener «grandes reservas de trabajadores temporales que se podían ajustar para arriba o para abajo».

Escrivá criticó que se vean los recursos humanos como un coste en lugar de como una inversión, tanto en el sector público como privado. Hay varios problemas en los que las administraciones tienen que seguir trabajando, especialmente las comunidades autónomas en los ámbitos de la sanidad y la educación, dijo el ministro. Como la planificación de los recursos humanos que se necesitan en cada servicio.

Tasa de reposición

El ministro calificó de «perversión» la tasa de reposición, que perpetúa la estructura sin atender a las nuevas necesidades (sólo se cubren las jubilaciones y si el ciclo económico es malo ni eso). Escrivá confirmó que se va a eliminar la tasa de reposición en la Administración a partir de 2025 —medida que implicará también a las comunidades autónomas—



José Luis Escrivá. EP

LA CLAVE

MINISTRO DE FUNCIÓN PÚBLICA

«El problema que subyace es la temporalidad que ha existido en España desde hace décadas»

y defendió que se recorten los plazos de acceso.

A su vez, desde CSIF denuncian que los procesos selectivos realizados en el pasado «no han sido

garantía para la estabilización del empleo público, por su lentitud y porque en muchos casos ni siquiera se han llegado a ejecutar».

La sentencia europea insta a los tribunales españoles a modificar la jurisprudencia para que no se abuse de la interinidad en la administración y que los contratos temporales que responden a una necesidad estructural sean convertidos en fijos.

La temporalidad en las administraciones públicas ronda el 30%, según la EPA, una tasa tan alta que duplica la del sector privado, y con un elevado nivel de precariedad: un 10% de la plantilla firma contratos de menos de seis meses o incluso de prácticas.

En julio de 2021 los sindicatos y el Gobierno firmaron un acuerdo para reducir la tasa de empleo temporal estructural, los interinos, al 8% (es un cómputo distinto al de temporalidad). Y eso debe hacerse antes del 31 de diciembre de este año.

Desde el Gobierno aseguran que ya se han hecho fijos al 75% de los 300.000 temporales que se habían comprometido.

Familias y empresas resisten el alza de intereses con una morosidad en el 3,54%

El saldo de impagos bajó en 1.300 millones en 2023, a pesar del repunte de dudosos detectado en los créditos al consumo

CLARA ALBA

MADRID. La resistencia del mercado laboral y, también, la fuerte contracción del crédito a raíz de la subida de los tipos de interés por parte de los bancos centrales, ha provocado que las entidades financieras del país lograsen en 2023 mantener su ratio de morosidad completamente a raya. Algo que hace doce meses parecía prácticamente imposible ante el fuerte repunte del euríbor que tanto ha encarecido los préstamos.

En concreto, el dato cerró diciembre en el 3,54%, exactamente igual que a finales de 2022, cuando el inicio del ciclo de subidas de tipos había desatado los peores augurios en torno a un descontrol de los impagos, sobre todo en el seg-

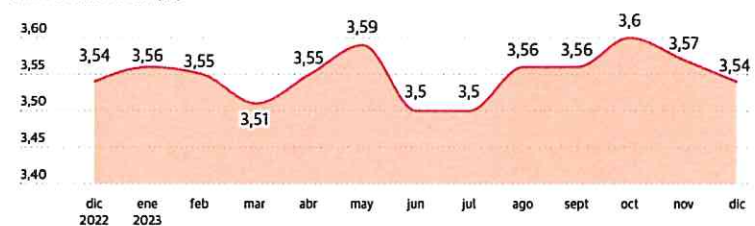
mento de las hipotecas a tipo variable. Esa estabilidad en la morosidad bancaria ha llegado por dos vías: primero, por una notable contracción del crédito que a cierre de diciembre situó la cartera total en 1.181 billones de euros, desde los 1.219 billones del cierre de 2022. Segundo, por esa caída del saldo de préstamos dudosos, que a lo largo del año, y pese al repunte experimentado en ciertos periodos mensuales ha despedido el ejercicio en 41.868 millones de euros. Una cifra que implica 1.300 millones menos que en diciembre de 2022, cuando los créditos impagados ascendían a 43.159 millones de euros.

Mención merecen las finanzas de consumo, donde después de cinco meses de máxima tensión en la que la ratio de morosidad se había disparado hasta rozar el 7%, máximos desde mayo de 2022, en diciembre vieron cómo esa tasa se redujo hasta el 6,33%.

Pero cuidado. Porque esta caída se explica más por el aumento del crédito al consumo en un pe-

La banca mantiene la morosidad a raya

Ratio de morosidad (%)



Saldo de dudosos (millones de euros)



Fuente: Banco de España

GRÁFICO L. CARVAJAL

riodo muy marcado por su uso cada vez más recurrente para afrontar el periodo de mayor gasto del año, con la acumulación de importantes jornadas de compras como el 'Black Friday', la Navidad e incluso el inicio de las rebajas.

En concreto, la financiación al consumo creció en diciembre

más de un 5,6% respecto al mes anterior hasta los 45.970 millones de euros, con un descenso muy limitado del saldo de morosos que apenas fue de 122 millones, hasta los 2.911 millones de euros. Una cifra que si se sitúa por encima de los 2.695 millones de dudosos que había un año an-

tes en este segmento. En todo caso, las entidades confían en mantener en los niveles actuales la tasa de morosidad. «Por ahora, el 'boom' de empleo en España sirve como la mejor defensa contra un deterioro en la calidad de activos», insisten desde la agencia de calificación DBRS.

El campo pierde más de la mitad de las tierras de cultivo en la última década

- COAG Cartagena vincula el drástico descenso a la situación que actualmente vive el sector primario y que ha motivado movilizaciones
- Los contratos en agricultura y pesca caen un 89% de 2016 a 2023

SALVADOR GONZÁLEZ

Las tierras de cultivo del municipio de Cartagena se han reducido en más de la mitad en la última década, pasando de las 34.912 hectáreas existentes en 2012 a las 15.588 registradas en el año 2022, última referencia registrada en el Portal Estadístico de la Región. Esto supone una reducción del 56% sobre todas las parcelas agrícolas.

Preguntado por estos datos, el presidente de la Confederación de Organizaciones Agrarias y Ganaderas (COAG) de Cartagena, Vicente Carrión, tiene claras las razones de este descenso drástico de las hectáreas. «En los últimos días estamos poniendo sobre la mesa las causas que han provocado esta situación», explicó. «La presión que se ejerce con el sector primario, que va a seguir si no se toman medidas urgentes, es la principal causa de todo esto», añadió, indicando que ésta es una de las razones por las que los agricultores y ganaderos del Campo

de Cartagena han salido a la calle para protestar por la situación y reclamar la acción de las administraciones.

De hecho, Carrión también se pronunció sobre el futuro del sector: «Esto tiene que cambiar porque si no la desaparición del sector agrícola y ganadero va a ser una realidad».

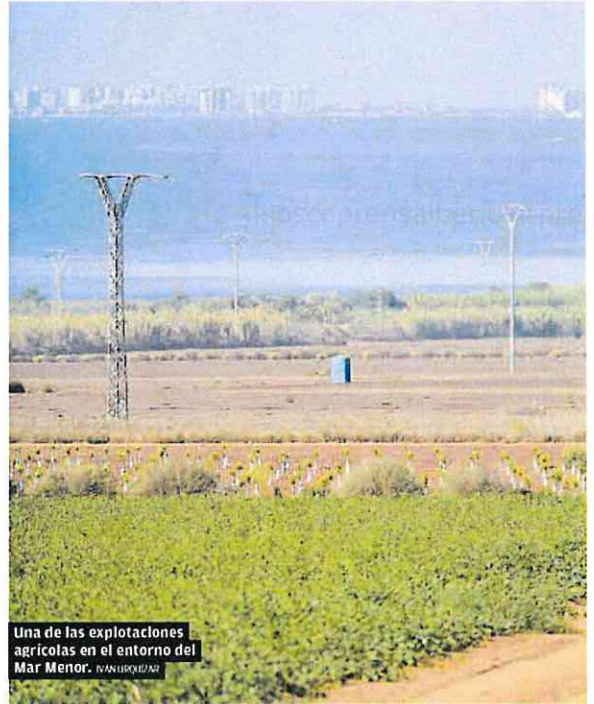
Y es que, según los datos recogidos en el Portal regional, el descenso de las hectáreas agrícolas del municipio ha supuesto también la bajada del número de puestos de trabajo del sector. Así, las cifras registradas desde 2016 a 2023 reflejan que los contratos laborales en agricultura y pesca entre 2016 y 2023, cayeron un 89%, de 86.505 a 9.881. «La situación afecta tanto a puestos directos como indirectos, algo que no se suele tener en cuenta», explicó el portavoz de COAG Cartagena, quien puntualizó que «en los polígonos industriales de nuestro entorno podemos ver cómo siempre hay presencia de empresas

que están dedicadas o participan en el sector agrícola y ganadero».

«Está claro que si existen menos tierras agrícolas, el sector se resiente», indicó Carrión. En este sentido, las cifras extraídas de la fuente pública regional incluyen que en los últimos seis años, las tierras cultivadas se redujeron un 22%, mientras que prados y pastizales lo hicieron un 24%. En cuanto a la pesca, entre 2007 y 2022 el número de embarcaciones también se redujo en un 36%, y el peso total de las capturas decreció un 45%.

Pesimistas

«Todo pasa por incluir las reivindicaciones del sector y darle solución a los problemas que hemos planteado», señaló el presidente de COAG Cartagena, quien se mostró escéptico ya que «de momento no se ha movido nada en este sentido». «Muchas mesas, entrevistas y preguntas, pero decisiones y soluciones no se ha tomado ninguna», finalizó.



Una de las explotaciones agrícolas en el entorno del Mar Menor. IVANRUQUE/AR

Vox pide derogar las políticas basadas en el Pacto Verde y la Agenda 2030

► Los datos sobre la reducción a más de la mitad de las tierras agrícolas de Cartagena en los últimos diez años han generado las críticas a las políticas basadas en el Pacto Verde y la Agenda 2030,

promovidas por el Parlamento Europeo, por parte de Vox Cartagena. La formación ha exigido que se deroguen estas políticas al entender que están dañando al sector agrícola y pesquero. Han presentado una moción que se debatirá el próximo jueves en el pleno municipal en la que denuncian «las graves consecuencias que ha tenido el Pacto Verde en la economía del Sector Primario, porque impone a las econo-

Nuevas críticas sobre el estado de las playas

s.g.

El estado de las playas de Los Urrutias y Los Nietos sigue generando críticas. Hace apenas un mes, los residentes lamentaban la falta de cuidado de sus arenales y la escasa actuación sobre el mantenimiento municipal. Una situación que ha trascendido la queja vecinal y que MC Cartagena llevará al próximo pleno municipal con una moción de su concejal Enrique Pérez Abellán.

Las críticas no sólo se centran en los arenales. Así, según el edil, «al mal estado de las aguas, con

playas llenas de fango, tierra y plantas; y el olor nauseabundo que se respira allí, hay que añadir solares convertidos en estercoleos, falta de mantenimiento en calles y parques, restos de podas sin recoger, luminarias sin reponer o edificios municipales en ruinas».

El concejal de Movimiento Ciudadano exige al Gobierno local una mediación con la Demarcación de Costas y con la Comunidad Autónoma y «dejar ya de tomar el pelo a los vecinos, que viven una auténtica situación de abandono».



Los vecinos y representantes de MC supervisan el estado de las playas de Los Nietos.

L.O.

Casi 10 millones para el servicio de ayuda a domicilio a dependientes

► El IMAS aportará el presupuesto tras un convenio firmado con el Gobierno local

L.O.
 ■ El Ayuntamiento de Cartagena y el Instituto Murciano de Atención Social (IMAS) han alcanzado un acuerdo para la prestación del servicio de ayuda a domicilio para personas dependientes hasta 2026, cuyo convenio regulador ha sido aprobado por la Junta de Gobierno Local, tal y como ha explicado la edil de Mayores, Francisca Martínez, por una cuantía de 9,4 millones de euros aportados por el IMAS, a los que hay que añadir la aportación que realizan los propios usuarios, que es de 1,5 millones.

De esta forma, se intensifican las horas de servicio y el número de usuarios, afirman desde el equipo de Gobierno local. Así, se estima cubrir un total de 668.798 horas de servicios de ayuda a domicilio y llegar a unas 600 personas en situación de dependencia, según informaron fuentes municipales en un comunicado.

Este servicio se suma al servicio de apoyo domiciliario que presta el propio Ayuntamiento de Cartagena con cargo a 1,8 millones del presupuesto municipal y del que se están beneficiando



La edil Francisca Martínez.

unos 400 usuarios más, según los datos facilitados.

Se trata de un programa que se encuentra dentro de la nueva Concejalía de Mayores que este año gestiona 4,7 millones de euros de presupuesto, del que destaca además de la ayuda a domicilio municipal, la teleasistencia, con 87.000 euros; el respiro familiar, con 60.000 euros; y el de comidas a domicilio, que cuenta con 360.000 euros.

Todas estas medidas y programas «están enfocados a evitar el desarraigo de la persona mayor o dependiente de su entorno, garantizándole la asistencia y cuidado», afirman las citadas fuentes.

Las Escuelas Infantiles abren este lunes la matriculación del próximo curso

► El número de plazas ofertadas es de 918 y el plazo para las inscripciones acaba el 21 de marzo

L.O.
 ■ Las Escuelas Infantiles de Cartagena abren este próximo lunes, 26 de febrero, el plazo de matriculación al curso escolar 2024-2025 con una oferta un total de 918 plazas. Están distribuidas en once centros públicos, que se encuentran en El Algar, Barrio de Isaac Peral, La Aljorra, Barrio de la Concepción, el casco histórico, La Palma, Pozo Estrecho, Los Mateos, Barriada Villalba, Vista Alegre y la Barriada Virgen de la Caridad.

El concejal de Educación, Ignacio Jáudenes, ha resaltado que «la extraordinaria red de escuelas infantiles distribuidas por todo el municipio es un referente regional por sus instalaciones y calidad educativa». Y que «para consolidar esta red el pasado año 2023 se invirtió la cifra récord de más de un millón de euros para adecuar y mejorar nuestros centros educativos».

Esta semana ha habido jornadas de puertas abiertas en las escuelas infantiles municipales de Cartagena. Las familias han podido comprobar in situ las instalaciones y charlar con el profesorado. Ahora, las interesadas en inscribir a sus hijos tienen de plazo hasta el próximo 21 de marzo. Se podrán solicitar a través de la web del Ayuntamiento de Cartagena, o en el Registro General de San Miguel o en las Omitas.



mías europeas objetivos climáticos, fundamentalmente alcanzar cero emisiones netas de gases de efecto invernadero para 2050; y todo ello desde el Parlamento Europeo y de espaldas a los españoles».

Estas imposiciones de la Comisión Europea, según Vox, «están provocando la reducción de nuestra producción agrícola, la subida de precios de los alimentos y, por tanto, el empobreci-

miento general de todo el país».

La moción busca que todas las Administraciones Públicas deroguen las políticas basadas en el Pacto Verde y la Agenda 2030 y muestra «el apoyo a las protestas y reivindicaciones del mundo rural». También solicita «que se elimine la competencia desleal de países extracomunitarios» y condena «la criminalización» de los agricultores del Mar Menor.

CHEMISTRY THAT MATTERS™

JUNTOS HACIA UN
FUTURO SOSTENIBLE

سابك
sabic

España solicita a Europa 350 millones para frutas y hortalizas, más de la mitad para la Región

► De esta cantidad, cerca de 34 millones de euros corresponden a medidas para la prevención y gestión de crisis ► Las beneficiarias serán 437 organizaciones de productores repartidas en 15 comunidades

EUROPA PRESS

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha comunicado a la Comisión Europea las necesidades de fondos para la financiación de los programas operativos de las organizaciones de productores en el sector de frutas y hortalizas para la anualidad 2024, que alcanza los 350,7 millones de euros, de los que más de la mitad irán a parar a la Región de Murcia y Andalucía.

De esta cantidad, cerca de 34 millones de euros corresponden a medidas para la prevención y gestión de crisis. La comunicación enviada a la Comisión Europea responde a la previsión que se realiza a principio de cada anualidad en función de los programas operativos aprobados por las comunidades autónomas, según ha informado el Ministerio.

La ayuda final suele situarse aproximadamente entre el 80% y el 85% de la cifra estimada. En la presente anualidad 2024, la solicitud de ayuda prevista se incrementa un 1% respecto a 2023 y un 16% respecto a la media de los cinco últimos años.

Las beneficiarias serán 437 organizaciones de productores repartidas en 15 comunidades autónomas entre las que destacan, en términos de valor de producción comercializada y, en consecuen-



A nivel europeo, España es el primer Estado miembro receptor de estas ayudas.

L.O.

cia, de ayuda solicitada, Andalucía, la Región de Murcia, Comunidad Valenciana, Cataluña, Aragón, Extremadura y Navarra.

A nivel europeo, España es el primer Estado miembro receptor de estas ayudas, que han evolucionado al alza desde su creación en

1997, con el 31% del total de la Unión Europea.

Estas ayudas benefician a las organizaciones de productores reconocidas que constituyan un fondo operativo, formado por la ayuda de la Unión Europea y por las contribuciones de las propias entidades

para financiar su programa operativo plurianual -entre 3 y 7 años-.

Elo les permite acceder a ayudas para ejecutar diversas intervenciones, tales como la planificación y la mejora de las infraestructuras de producción y comercialización, mejora de la calidad de los produc-

tos, formación y asesoría técnica, investigación y producción experimental, sostenibilidad ambiental, adaptación y mitigación frente al cambio climático, promoción comercial, sistemas de trazabilidad y certificación, así como de prevención y gestión de crisis de mercado.

Respecto al anterior periodo de programación, en la nueva PAC 2023-2027 se refuerza el carácter medioambiental de estas ayudas, al exigir un mínimo de un 15% de gasto del programa operativo vinculado a objetivos medioambientales. Se potencia también la investigación y la innovación, al incluir la obligación de que al menos el 2% del gasto del programa operativo se destinen a estos objetivos.

Las organizaciones de productores de frutas y hortalizas pueden beneficiarse de una ayuda de la Unión Europea del 50% por las actuaciones ejecutadas -dicho umbral puede incrementarse hasta el 100% en determinados casos- y costeadas con dicho fondo operativo, hasta el límite del 4,1% del valor de la producción comercializada de cada organización de productores, porcentaje que se puede elevar hasta el 5,5% en el caso de las organizaciones o asociaciones de organizaciones de productores de carácter transnacional que contribuyan a objetivos medioambientales, investigación y desarrollo, promoción y aumento del consumo de los productos del sector y prevención y gestión de crisis.

Las organizaciones de productores son figuras imprescindibles para la organización y el fortalecimiento en los mercados. Por ello, es importante el impulso a estas figuras asociativas, dotadas de capacidad para la planificación de la producción con arreglo a la demanda, la concentración de la oferta y la comercialización de las producciones, así como la mejora de la competitividad de las explotaciones hortofrutícolas.

La Comunidad presenta su propuesta de modificación de los eco regímenes

► La consejera destaca la necesidad de «adaptarlos a las condiciones agroclimáticas de la Región»

L.O.

El Gobierno regional presentó el pasado 19 de febrero a las organizaciones del sector la propuesta de modificación de Eco Regímenes de la Política Agraria Común (PAC) que tiene previsto presentar en el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), coincidiendo con la primera de las reuniones de la Mesa del Se-

cano que se constituyó este viernes.

Entre las propuestas que se solicitan modificar, están varios de los eco regímenes que tienen que cumplir los agricultores para poder acogerse al programa de ayudas de la PAC. «Queremos que estos eco regímenes respondan a las características que tiene el sector primario en nuestra Región, sobre todo en lo referente a las condiciones agroclimáticas e incluso la creación de uno específico para el secano», destacó la consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, Sara Rubira.

El pasado año solo el 55,13 por ciento de las superficies declaradas

en ayuda básica a la renta para la sostenibilidad solicitaron algún eco régimen al no poder acogerse a ellos. Un porcentaje bajo que motiva la solicitud que se hace desde el Gobierno regional.

En la Región de Murcia, a día de hoy, hay 196.318 hectáreas dedicadas cultivos de secano que supone aproximadamente un 54 por ciento de la superficie agraria cultivada. Se sitúan principalmente en el Altiplano y en la Comarca del Noroeste, aunque también terrenos del Campo de Cartagena o del Valle del Guadalentín en la que se cultiva, sobre todo, almendra.

El Gobierno regional destina 20.000 euros a la feria Equimur

► Está previsto que participen más de 300 equinos en este evento hípico, uno de los más destacados a nivel nacional

L.O.

El Gobierno regional ha aprobado destinar 20.000 euros a la organización y celebración del Salón Internacional de Caballos de Razas Puras, Equimur, muestra equina que se celebrará en IFEPA del 25 al 28 de abril.

Está previsto que participen más de 300 equinos en este evento hípico, el mayor que se celebra en la Región y uno de los más destacados a nivel

nacional y con repercusión a nivel internacional.

La consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, Sara Rubira, se reunió ayer con el director de IFEPA, Antonio Miras, para informarle de la aprobación este jueves en el Consejo de Gobierno de la subvención «para una muestra que siempre ha contado con apoyo autonómico y que, un año más, volverá a ser un éxito».

Durante cuatro días, el recinto ferial de IFEPA en Torre Pacheco albergará esta feria que contará también con diversos concursos como el Morfológico de Pura Raza Española o los nacionales de Doma Vaquera y Doma Clásica.

CONTENIDO PATROCINADO

Javier Poza Llorente

► SECRETARIO GENERAL DE SOS RURAL

«SOS Rural nace para dar respuesta a los problemas del mundo rural murciano y del resto de España»

L.O.

❶ ¿Cómo y dónde nace este movimiento del mundo rural?

❷ SOS RURAL nace del hartazgo de un grupo de agricultores con respecto a las políticas públicas que se han llevado a cabo en los últimos años. Hartos de ser señalados, usados y ninguneados, un grupo de agricultores del campo de Cartagena deciden unirse para defender la agricultura, para defender su futuro, para defender su modo de vida. Primero a través de Fundación Ingenio, que ha hecho un trabajo impresionante en los últimos cuatro años mostrando a la sociedad con rigor y datos que los problemas del Mar Menor son multifactoriales y no solo atribuibles a la agricultura, ahí está el gran tema de las aguas residuales, por ejemplo. Y luego a través de la plataforma SOS RURAL, que cada vez cuenta con el apoyo de más agricultores y ganaderos con más de 300 asociaciones integradas. SOS RURAL es en definitiva fruto de la sociedad civil organizada, de un grupo de hombres y mujeres que deciden no resignarse, que deciden luchar por su futuro, y que van a dar respuesta a los problemas del mundo rural murciano, y del resto de España. ¿Hay algo más bonito que eso?

❸ ¿Por qué has decidido unirse a su causa?

❹ Por cuatro cosas que para mí son fundamentales en la vida: justicia, valores, principios y compromiso. Es un orgullo poder formar parte de un equipo de personas cuyo único objetivo es visibilizar y dar respuesta a los problemas del campo. La tarea no va a ser fácil, sé que me voy a encontrar muchos obstáculos, pero si en la medida de mis posibilidades, puedo contribuir, aunque sea en una mínima parte a visibilizar y dar respuesta a los problemas del campo ya habrá merecido la pena. Además, y tras trabajar en Bruselas durante 14 años en temas de agricultura, creo que es el momento de decir basta, de reaccionar. No hay más tiempo que perder.

❺ ¿Cuáles son tus objetivos como secretario general de SOS Rural?

❻ Voy a trabajar por la unidad del sector, de todos y para todos. El tiempo de la división debe de ser cosa del pasado. Es más, lo que nos une que lo que nos separa. Vamos a trabajar en el plano reivindicativo y en plano institucional. Vamos a reivindicar la importancia geoestratégica del sector primario para nuestra sociedad, la alimentación de todos siempre estará en el centro. A nivel institucional, vamos a llevar a cabo una serie de iniciativas para cambiar políticas e ideas preconcebidas. Todo esto, sin olvidar la necesidad de acercar el medio rural al medio urbano. Es fundamental, que toda



Javier Poza Llorente, nuevo secretario general de SOS Rural.

SOS RURAL

la sociedad, en especial, la que vive en ciudades, sepa cómo se producen sus alimentos, el esfuerzo que hay detrás de cada producto que llena nuestras mesas todos los días.

❼ ¿Cuáles son los propósitos de SOS Rural?

❽ Los propósitos de SOS RURAL están desarrollados en su decálogo. La defensa del sector primario como sector geoestratégico, el uso prioritario de las tierras de cultivo para la producción de alimentos, una política medioambiental responsable y basada en criterios científicos, una política hidráulica de Estado, una cadena agroalimentaria justa etc.

Propósitos guiados por una serie de principios, como son la Transversalidad:

SOS RURAL representa a todo el sector primario. Agricultura, ganadería, pesca, silvicultura además de todas las que se generan alrededor de ellas (logística, energía, cultura, turismo, gastronomía...) la Independencia: SOS RURAL es una organización financiada al 100% con las aportaciones de sus miembros y la unidad: trabaja por la unidad de

todo el mundo rural, al margen de intereses meramente particulares e ideologías.

❾ ¿Qué medidas concretas se han llevado a cabo desde SOS Rural para la unión y la salvaguarda del campo español? Y cuáles están previstas en los próximos meses

❿ SOS RURAL trabaja y va a trabajar para la unión de sector primario español y europeo. Como ya he comentado antes, es mucho más lo que nos une que lo que nos separa.

Desde su presentación en sociedad como la voz que une a todo el mundo rural, no hemos dejado de trabajar utilizando instrumentos que nunca se habían utilizado por una organización de este tipo: una Iniciativa Ciudadana Europea, en diciembre de 2023, o una Iniciativa Legislativa Popular, registrada

en el Congreso de los Diputados en enero de este mismo año, ambas con el objetivo de que el poder político, reaccione y proteja las actividades del mundo rural. De cara al futuro, estamos trabajando en un libro blanco que presentaremos en breve además de en una serie de pro-

puestas legislativas como una ley de seguridad y soberanía alimentaria europea o una ley marco para la protección de tierras agrícolas.

⓫ ¿Cuál es el posicionamiento de esta asociación frente a las manifestaciones y protestas del sector que están ocurriendo estos días en distintos puntos del país?

⓬ Como no puede ser de otra manera, apoyamos y animamos a todos aquellos ciudadanos, que de una forma pacífica, cívica y reivindicativa salen a las calles para defender un medio rural vivo y con futuro. Los parches y paños calientes son cosa del pasado y los compromisos de los gobiernos de turno, europeo, nacional o murciano son a todas luces insuficientes. Es necesario y cambio radical de políticas y una visión a largo plazo por parte de los poderes públicos para promover un sistema agroalimentario fuerte y autónomo que garantice un medio rural vivo.

⓭ ¿Cómo cree que se podría mejorar la realidad de los agricultores y productores rurales españoles? ¿Hacen falta más leyes o cambiar las que ya hay, tanto a nivel europeo, como nacional e incluso regional?

⓮ La primera respuesta que se me viene a la cabeza, y creo que muchos agricultores y ganaderos estarán de acuerdo conmigo, yo personalmente soy también viticultor en Burgos, es dejándoles en paz, que puedan hacer su trabajo con normalidad. Parece una exageración, pero a muchos se les ha quitado hasta las ganas de salir al campo por miedo a ser señalados o incluso sancionados por la existencia de normas que son completamente absurdas. Hace falta un marco normativo que trabaje con el agricultor y no contra el agricultor. Un marco que le ayude, un marco que le aconseje, un marco en donde sea compatible la producción de alimentos y el respeto al medio ambiente, un marco que en definitiva reconozca su labor.

Desgraciadamente, en los últimos años hemos ido exactamente en la dirección contraria. Es necesario una pausa legislativa en el Pacto verde europeo, es necesario un estudio sobre el sinfín de normativas que han entrado y van a entrar en vigor y su impacto en la producción de alimentos y aquí en Murcia por ejemplo es necesario una revisión de la Ley del Mar Menor para que agricultura y preservación de la laguna sean compatibles.

Se trata de hablar, dialogar y contar con el sector, nada más. Al fin y al cabo, qué sería del Campo de Cartagena sin su potente sector agroalimentario, ¿es de verdad eso lo que queremos? Yo creo honestamente que no.

«El compromiso de SOS Rural es promover cambios legislativos que protejan al sector agrícola y rural, garantizando su viabilidad y futuro»

FUEGO MORTAL ▶ TESTIMONIOS

El conserje que se jugó la vida

▶ Julián fue piso por piso alertando a las personas que vivían en las 138 viviendas para que bajaran a la calle
▶ La historia más desgarradora es la muerte del matrimonio con un bebé de 15 días y un niño de 2 años

LROCHA/CABANES/VE SÁNCHEZ/MALÓPEZ, VALENCIA

■ En toda tragedia hay algún héroe. Y en el fulminante y devastador incendio en un edificio de viviendas de 14 plantas en Valencia, que se propagó a otro anexo, el conserje se revistió de héroe. En esa zona de viviendas de nueva construcción en un barrio, el de Nou Campanar, de grandes avenidas y zonas comerciales y de ocio, al noroeste de la ciudad, se vio azotada por el incendio más grave que ha sufrido la historia de la ciudad de Valencia.

Justo en el momento en que el siniestro comenzó, sobre las cinco y media de la tarde en un inmueble que terminó de construirse en 2009 en la esquina de las calles General Avilés con Maestro Rodrigo, Julián, conserje de la finca calcinada, fue piso por piso alertando a las personas que vivían en los 138 pisos. Se jugó la vida para alertar a los vecinos para que salieran de sus viviendas y bajaran a la calle lo más rápido posible con el objetivo de salvar numerosas vidas: «Ha ido puerta por puerta sacando a los vecinos», relataban varios testigos del fuego.

Por el momento se desconoce el origen del incendio aunque los bomberos apuntan que comenzó en la octava planta y se propagó rápidamente a las plantas superiores. En apenas media hora prácticamente todo el edificio estaba en llamas o sumido en una densa humareda. No fue hasta pasada la medianoche del jueves cuando los responsables de emergencias de la Generalitat confirmaron las peores hipótesis. Durante toda la madrugada los servicios de emergencias trabajaron en las labores de extinción. A primera hora de ayer ya no se veía llama en la zona, que sigue acordonada y cortada al tráfico, y donde los bomberos trabajan por relevos en el objetivo de enfriar la parte exterior del edificio, dado que por el momento no se puede acceder al interior de la estructura, y en la búsqueda de posibles víctimas.

La historia más desgarradora es la de un matrimonio joven con dos niños, uno de ellos un bebé. Tal como ha podido confirmar este periódico, la familia se encontraba en casa cuando se desató el infierno. Se trata de un



Los bomberos rescatan a una pareja atrapada en una terraza del edificio en llamas.

GERMÁN CABALLERO



Una agente de la Policía Local acompaña a un grupo de vecinos de la finca.

GERMÁN CABALLERO

«Pensamos que íbamos a morir quemados», relata la pareja rescatada por los bomberos en la terraza

matrimonio, con un niño de 2 años y un bebé de 15 días. Según los primeros datos, el fuego pilló por sorpresa a la familia, que intentó buscar refugio en el cuarto de baño.

La noticia ha supuesto un auténtico *shock* entre el vecindario, especialmente entre los padres de la guardería San Pau, del barrio de Campanar, la misma a la que iban los hijos de la familia desaparecida en el fuego. La *escoleta* colocó

ayer un crespón negro a la entrada en señal de duelo.

En total, según pudo saber este diario, hay cinco familias afectadas por el incendio cuyos hijos iban a este centro. Unas aún desaparecidas y otras alojadas en hoteles tras haber perdido su casa. Además, la escuela infantil El Valle tiene tres familias afectadas más, todas de nacionalidad ucraniana. Ayer se desplazaron a la *escoleta* varios grupos de psicólogos

para atender a las trabajadoras y a la directora, algunas de las cuales salieron del centro visiblemente afectadas.

«Me he quedado sin nada»

«Hay fuego en tu rellano». Miguel Rodríguez recibió esta llamada en su oficina a las seis de la tarde y salió disparado hacia su coche. Tardó 20 minutos en llegar, pero su piso ya estaba ardiendo. Se sentó en el suelo, se echó las manos en la cabeza, y vio desde lejos como lo iba a perder todo. A Miguel se le truncó la vida en minutos. Su apartamento de la séptima planta no tardó en arder «como una cerilla». «Se te cae el mundo encima porque ves que los recuerdos de 50 años se te queman. Me he quedado sin nada», lamenta desde casa de sus padres. «Recuerdos de un ser querido, fotos de un viaje especial... Todo se ha perdido para siempre», se lamenta.

Pese a todo, dice que se siente un afortunado porque no ha tenido pérdidas personales. «Gracias a Dios lo mío es material y lo recuperaré. Tengo la suerte de tener a mis padres cerca, ahora toca una temporada viviendo con ellos», explica.

Cepillos de dientes y calzoncillos «Uno no se plantea estas cosas, pero lo primero que hace uno cuando lo pierde todo es ir a comprar cosas como cepillos de dientes o calzoncillos», explica Miguel, que es lo primero que ha hecho hoy. «Damos por hecho muchas cosas en la vida, como tener casa, ropa, agua para lavarte... Hasta que todo se derrumba y de repente te ves comprando esto», explica después de llegar del supermercado.

Asimismo, la pareja rescatada por los bomberos de su terraza del edificio quemado afirmó ayer que están «muy felices de estar vivos», y agradecieron a los bomberos que arriesgaron sus vidas para ayudarles a escapar de las llamas. La mujer explicó que ahora «lo que importa» es que están vivos, y ha relatado las dos horas y media que permanecieron en la terraza de su vivienda como «un momento muy estresante» y una situación «emocionalmente muy cargada», en la que lo que pensaban es que no querían «morir quemados».